



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 151/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REQUERIR informe a través del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, a las Autoridades del Hospital Escuela, sobre todos los hechos que desencadenaron el deceso del Sr. Eduardo Frutos Ruiz Díaz el día 4 de noviembre de 2011 y la posterior ablación de sus órganos

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: el 23-11-2011.-

Autor: Dip. Luis Badaracco.-

Expte.6598/11 HCD.-